



## EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA

(N° 830 del 13 de mayo de 2019)<sup>1</sup>

**LA POLÍTICA SIN IDEAS  
ESTIMULA LA  
CORRUPCIÓN (2001)  
(Qué lástima...!!  
TENIAMOS RAZÓN) 2019**



### EDITORIAL

I.- REFORMA A LAS ISAPRES. UN DURO GOLPE A LA CLASE MEDIA. Primera Piedra

II.- TRES EX DINA CONDENADOS POR EL HOMICIDIO DE MIGUEL ENRÍQUEZ

III.- PROYECTO FLEXIBILIDAD LABORAL. REFORMA APUNTA A LAS NECESIDADES DE LAS GRANDES EMPRESAS Y NO A LAS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS. Entrevista a Alejandro Avendaño Dirigente ENAP Punta Arenas.

IV.- HÉCTOR LLAITUL RECUERDA CÓMO CONOCIÓ AL FISCAL SERGIO MOYA: “CUANDO ME DETUVO, ÉL ANDABA ARMADO” Tomás González F. Diario radio Universidad de Chile

V.- DECLARACIÓN DE LA SEGUNDA CUMBRE LATINOAMERICANA DEL AGUA PARA LOS PUEBLOS.

### PRIMERA PIEDRA ECONOMIA

VI.- LAS GRANDES TRANSFORMACIONES MUNDIALES EN LA PRODUCCIÓN Resumen de Primera Piedra del documento “L’*économie mondiale et la situation de la Russie*”, par Jacques Sapir

<sup>1</sup> Este análisis y los anteriores se encuentran en [www.revistaprimera piedra.cl](http://www.revistaprimera piedra.cl) Hay errores frecuentes en los servidores de correo electrónico, por lo que Ud. puede siempre acceder al Análisis Semanal en esta página web. A la sección de comentarios y opiniones puede escribirnos a [primerapietra@gmail.com](mailto:primerapietra@gmail.com)



revistaprimera piedra @revistaprimera p

**No se olvide de visitar nuestra revista semanal en la web si no le llega a su correo. Hace 826 semanas (16 años) que sale SIEMPRE pero los servidores nos envían a veces a spam. Ahora también la encontrará en <http://www.revistaprimera piedra.cl/revistas.php> .**

*Desde hace 20 años Primera Piedra es un órgano independiente de los partidos, de las empresas y de los poderes fácticos. No somos neutros, ni asépticos ni insensibles. Contamos la realidad como la vemos. En **Primera Piedra** se suele encontrar lo que no aparece en la prensa “oficial”. Estos órganos mueren por falta de recursos. Nosotros subsistimos porque somos un grupo que no cobra por expresar ideas ni por difundirlas ni por discutir las y revisarlas. Contamos con colaboradores en varios países. Muchos, aunque nunca suficientes, amigos que nos aportan artículos, propios o ajenos, que sirven a la línea editorial y que ayudan a la selección del equipo editor.*

*Hoy los necesitamos a cada uno de ustedes pero no para aportes monetarios sino, simplemente, les pedimos que cada uno de Uds. piense en amigas y amigos que podrían interesarse en leer una publicación como **Primera Piedra**. ESO SOLAMENTE!! Enviénnos estos mails a nuestro mail [primera piedra@gmail.com](mailto:primera piedra@gmail.com) diciendo solo envíen a..... Gracias amigas y amigos!!*

## EDITORIAL

Las instituciones que debiesen guardar las reservas éticas de la Nación están en caída libre. Iglesias, Partidos políticos, Fuerzas Armadas, Asociaciones empresariales, por solo nombrar las entidades “ensignias”, están claramente despreciadas por la ciudadanía. El problema es que es necesario darle sentido al futuro de la Nación. Ello solo puede nacer “de abajo” como, por ejemplo, pasó con los líderes socialistas de principios del siglo XX. Solo con convicciones, prácticas y permanencias en el tiempo se podrá creer en la gente. Esto lo logran, con dificultad, solo los movimientos sociales.

### I.- REFORMA A LAS ISAPRES. UN DURO GOLPE A LA CLASE MEDIA. **Primera Piedra**

Este 22 de abril el Ejecutivo introdujo una introducción sustitutiva al proyecto de ley que reposaba en el Senado desde 2011. Ha habido un debate entre los políticos y algunos encargados del área de salud de partidos e instituciones. Al parecer pocos han realmente leído el texto que reposa en el Senado.

Primera Piedra consultó a expertos pero, en esta oportunidad, solo se entregaron algunos elementos que serán desarrollados en entregas posteriores con detalle.



i) El articulado acepta que “*existe un diagnóstico común de las deficiencias del actual sistema Privado de salud, las que se pueden resumir en: discriminación por preexistencias, género y edad; falta de una mayor competencia; falta de transparencia en los planes ofrecidos; protección financiera insuficiente; fragmentación de mercado; falta de solidaridad y baja contención de costos, además de una fiscalización y solvencia patrimonial que no dicen relación con los actuales desafíos del sistema*”. Como suele suceder en la sociedad, “moros y cristianos”

coinciden en el diagnóstico pero difieren en las soluciones a tal punto que algunas propuestas logran exactamente lo contrario de lo que se pretende resolver.

A continuación se entregan algunos “aspectos” que podrán llamar la atención del lector.



a) Hasta ahora los afiliados a Isapres que aceptaban seguir el sistema GES pagaban menos del 10% de copago aunque con eso debían aceptar prestadores preferentes designados por las Isapres. El proyecto actual (página 17) establece que el copago del Plan de Salud Universal (PSU) será de 20%.

b) El articulado establece (Artículo 188) que “*toda vez que se produzcan excedentes de la cotización legal en relación con el precio del contrato de Salud, en los términos a que se refiere el presente artículo, esos excedentes serán de propiedad del afiliado, inembargables e incrementarán una cuota individual que la institución deberá abrir a favor del afiliado, aumentando la masa hereditaria en el evento del fallecimiento*”. En la actualidad la devolución de los excedentes, supuestamente de propiedad del beneficiario, solo se devuelven en medicamentos o circunstancias específicas. En el articulado actual las Isapres se quedan con el excedente y solo lo entregan en condiciones financieras, que no están claras, y además, una vez muerto el supuesto propietario del activo. Es decir, las Isapres retienen los activos “inembargables” de los afiliados sin beneficio para los usuarios.

c) La nueva ley sustitutiva plantea: El precio del Contrato de Salud corresponde a la suma de la Prima cobrada por la Isapre, **más** la Prima Universal establecida en la ley No 19.966, **más** el precio del Subsidio por Incapacidad Laboral, menos el monto de la Compensación solidaria. ¿Podrá alguien calcular este algoritmo? Todo parece indicar que los afiliados a Isapres deberán incrementar de manera importante sus aportes para continuar en Isapres ya que esto hasta ahora era solo la prima cobrada por la Isapre.

Estimados lectores, no queremos detallar otros múltiples alcances a la reforma planteada. Más bien, los invitamos al foro de la Asociación de Economía de la Salud del martes 14 de mayo en el Colegio Médico Regional Santiago. Rafael Prado 419. Ñuñoa Metro Irrazaval.

**CONVERSATORIO AES - CHILE**

## Ley y Visiones de la Reforma a las Isapres

**Dr. Cristóbal Cuadrado**  
Secretario Técnico,  
Departamento de Políticas  
de Salud y Estudios. COLMED.

**Sr. Gonzalo Simón**  
Presidente  
Asociación de  
Isapres

**Modera**  
**Dr. Camilo Bass**,  
Vicepresidente CRS,  
COLMED y AES - Chile.

**MARTES 14 DE MAYO 2019 / 18:30 HRS.**  
Inscripciones en [www.aes-chile.cl](http://www.aes-chile.cl)

Organizan:



Dirección: Rafael  
Prado #419,  
Ñuñoa.



## II.- TRES EX DINA CONDENADOS POR EL HOMICIDIO DE MIGUEL ENRÍQUEZ

Entre ellos, Miguel Krassnoff Martchenko a la pena de 10 años y un día, en calidad de autor del delito.



La Corte de Apelaciones de Santiago condenó a tres ex agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), por su responsabilidad en el delito de homicidio calificado del dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) Miguel Enríquez Espinosa. Ilícito perpetrado el 5 de octubre de 1974, en la comuna de San Miguel.

En el fallo unánime (causa rol 1015-2018), la Séptima Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Alejandro Rivera, Bárbara Quintana y José Pérez Anker– confirmó la sentencia que condenó a Miguel Krassnoff Martchenko a la pena de 10 años y un día, en calidad de autor del delito; y elevó a 5 años y un día de presidio, la pena para los ex agentes Teresa del Carmen Osorio Navarro y Rodolfo Valentino Concha Rodríguez, al modificar su participación penal de cómplices a autores.

En la etapa de investigación de la causa, el ministro en visita Mario Carroza logró establecer los siguientes hechos:

“El día 5 de octubre de 1974, cuando Miguel Enríquez Espinosa se encontraba en la vivienda que era utilizada como casa de seguridad dada su condición de clandestinidad, en la calle Santa Fe N° 725, en la comuna de San Miguel, junto a su pareja Carmen Castillo Echeverría y otros dos integrantes del MIR, José Bordas Paz y Humberto Sotomayor Salas, cerca de las 13:00 horas, agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), sin contar con un respaldo justificativo, se apersonaron en el lugar, lo acordonaron y desplegaron un numeroso contingente de dicha organización y de Carabineros en toda la manzana, toda vez que seguimientos le permitieron ubicar el domicilio donde residía Enríquez temporalmente, y sin exhortarlos previamente a entregarse para ser detenidos, iniciaron una ofensiva armada contra los moradores del inmueble, que lleva a éstos a responder desde el interior, aunque en el curso de la refriega se percatan de la imposibilidad de hacerles frente, debido al número de agentes que utilizaban los servicios de seguridad y al poderío de las armas empleadas, y resuelven huir por las techumbres de las casas colindantes, cuestión que logran Sotomayor Salas y Bordas Paz, pero no así Enríquez Espinosa, quien es herido e intenta previamente, antes de tomar la misma decisión, asegurar la suerte de su compañera Carmen Castillo Echeverría, quien se encontraba embarazada y herida, pero luego



cuando lo hace es sorprendido por los agentes que se encontraban cubriendo la calle lateral, quienes le disparan y es abatido en el patio de un inmueble vecino”.

En el aspecto civil, se confirmó la sentencia que condenó al fisco a pagar \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) a cada uno de los dos hijos de la víctima.

### **III.- PROYECTO FLEXIBILIDAD LABORAL. REFORMA APUNTA A LAS NECESIDADES DE LAS GRANDES EMPRESAS Y NO A LAS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS. Entrevista a Alejandro Avendaño Dirigente ENAP Punta Arenas.**

Para Alejandro Avendaño Gallardo, presidente del sindicato de los petroleros de Magallanes señaló, lo que plantea este proyecto de instaurar un horario laboral de 4x3 de lunes a jueves y se descansa 3 (viernes, sábado y domingo), pero no se hace énfasis en que los trabajadores y trabajadoras deberán alargar a 12 horas el trabajo diario. Así no hay ninguna mejora en la calidad de vida de los trabajadores ya que adecuar el trabajo en 4 días a la semana se sigue realizando sobre la base de trabajar 45 horas semanales lo que no protege los derechos laborales.

Lógicamente nadie podría estar en contra de aumentar el tiempo de descanso o esparcimiento de los trabajadores y trabajadoras, dice Avendaño. Esta propuesta que en el papel y comunicacionalmente puede resultar atractiva bajo el argumento de que prolongarían los tiempos de descanso, permitiendo con ello una mejor conciliación entre la actividad laboral y la vida familiar, el deporte y la cultura, esconde una serie de factores que hacen de la propuesta un engaño sobre el descanso prolongado.

Como se sabe Chile es uno de los países con mayor jornada laboral y menores salarios si se considera la relación tiempo/trabajo. De hecho, para ser claros y hacernos cargo de la realidad de los trabajadores, hoy por causa de sus bajos salarios ya tienen que realizar más de un labor para poder subsistir. Con la modalidad de la reforma no solo los harán trabajar mas en 4 días (12 horas diarias) “lo que en realidad va a pasar es que en los tan orquestados tres días de descanso lo tendrán que ocupar trabajando en otro lugar para aumentar sus ingresos, eso claramente en ninguna parte es hacernos cargo del bienestar de la familia” dijo el dirigente sindical.

Finalmente, cabe señalar que el poder de negociar las horas las tendrá siempre el empresario y no los trabajadores ya que no necesariamente podrían elegir trabajar los 4 días de lunes a jueves si no que pueden ser ocupados en otros días. Esto, además no hace otra cosa que debilitar al mundo sindical y dejar en manos de los empleadores negociar directamente con cada trabajador donde claramente serán los trabajadores y trabajadoras los que se verán perjudicados.

Hacemos un llamado a los parlamentarios –dijo Avendaño- a ponerse de parte de los trabajadores y no del empresariado y votar en contra esta mala reforma que en nada beneficia a la clase trabajadora.

### **IV.- HÉCTOR LLAITUL RECUERDA CÓMO CONOCIÓ AL FISCAL SERGIO MOYA: “CUANDO ME DETUVO, ÉL ANDABA ARMADO” Tomás González F. Diario radio Universidad de Chile**

En entrevista con diario radio Universidad de Chile, el líder de la CAM contó el por qué no le sorprende el correo electrónico que habría enviado el fiscal de Alta Complejidad de Rancagua, texto en el que instruye cómo plantar evidencia y en el que nombra a Llaitul, al menos, tres veces. Además anunció que se querellará contra Sergio Moya y otros implicados en el montaje de la Operación Huracán.

Este miércoles, la Policía de Investigaciones (PDI) allanó la casa en Rancagua del fiscal de Alta Complejidad Sergio Moya, luego de que el fiscal regional de O’Higgins, Emiliano Arias, denunciara que estaría vinculado con la Operación Huracán.



Un correo electrónico fue la prueba principal con la que se fundamenta la acusación. En este correo, enviado el 13 de diciembre de 2017 por el entonces fiscal adjunto de Rancagua, Sergio Moya, al mayor de Carabineros y formalizado por el Caso Huracán, Patricio Marín, se instruye, entre otras cosas, que se



agreguen diversos mensajes inculcando al líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul.

En entrevista con nuestro medio, Llaitul contó cómo conoció al fiscal Moya y por qué no le sorprende el correo en que el actual fiscal de Alta Complejidad de Rancagua se refiere a él en al menos tres ocasiones.

**– ¿Le suena el fiscal Sergio Moya?**

“Sí, yo lo conozco. De hecho él me detuvo una vez en terreno. Extrañamente andaba con la policía. Más allá de su rol de fiscal, él era operativo. Cuando me detuvo, él andaba armado. Eso me llamó la atención”.

**¿Cuándo conoció a Sergio Moya?**

“Él me detuvo en Traiguén, en la zona de Temulemu, no recuerdo el año. Pero él fue el que me detuvo en el contexto de una causa por asociación ilícita terrorista en la que él era el fiscal que estaba a cargo. Él, en ese tiempo, estaba designado como un fiscal especial”.

**¿Qué ocurrió aquella vez?**

“Él actuó armado en una operación, junto a personal de Carabineros de civil, en una operación de inteligencia basada en informantes pagados. Eso, en su momento, contravenía toda la normativa interna de Fiscalía. Esto del informante no estaba regulado, entonces, él tenía ahí prerrogativas que iban más allá de su rol”.

**¿Algo así como lo que ocurrió ahora con los correos que, supuestamente, le envió al mayor Marín?**



“Es que se siente con estas atribuciones por lo que obtuvo en la región con el poder. Y, en esa realidad, él tiene contacto directo con el mayor Marín, que tampoco es un desconocido”.

**¿Por qué?**

“El mayor Marín estaba a cargo de la unidad de inteligencia operativa especializada. Es gente que tiene mucho tiempo en La Araucanía y tiene muchos vínculos con el poder. Me da la impresión que esa asesoría que le da Moya al jefe operativo, es porque él conoce muy bien cómo se desenvuelve el tema. El tema de establecer estas formas que van más allá de la ley o del Estado de derecho para criminalizar a través de montajes y otras cosas ilegales”.

**¿Cómo llegan a establecer estas relaciones de poder?**

“En este caso, por ejemplo, el mayor Marín tiene más de diez años de prácticas anti mapuche que riñen, incluso, con las violaciones a los derechos humanos, porque él obtenía información a través de torturas y extorsión. Con el fiscal Moya, de alguna manera, se conocen por lo mismo. Esas prácticas que tenían como fiscales y policía es porque ellos tomaron su trabajo más allá de la normativa u ordenamiento que les dieron sus instituciones”.

**¿Tiene algo que ver con la visión que tienen del pueblo mapuche?**

“Tiene que ver con cómo ellos han ido abordando esta relación basada en el conflicto entre nuestro pueblo y el Estado de Chile. Entonces, está quedando al desnudo un montaje y las distintas aristas del caso Huracán, en el sentido del compromiso que tienen estos grupos de poder que están focalizados en esta zona de conflicto y que están ligados al poder”.



**¿Te sorprenden estas filtraciones, este correo electrónico en específico, y la participación de un fiscal?**

“No me causa sorpresa. Yo creo que aquí lo que está pasando es que hay una suerte de “sálvese quien pueda”. También hay una situación de pugnas de poder internas en la Fiscalía y dentro de las policías. No es menor el hecho de que al verse acorralado, el mayor Marín haya filtrado información comprometiendo a su mando directo, al General Director de Carabineros de la época, porque con él rendía todos los pasos del montaje. Entonces, hay ahí un afán de esta gente, de estar fuera de la ley y las responsabilidades también son de mando. Porque no todo estaba en una suerte de desorden”.

**¿Piensas tomar acciones legales considerando estos antecedentes?**

“Yo, personalmente, voy a querellarme en contra del fiscal Moya, voy a querellarme en contra de Patricio Marín, en contra del general Villalobos, por ser responsable, y también contra el fiscal Arroyo, porque él tenía conocimiento de estas prácticas. Tenían todos los antecedentes y aquí hay que buscar responsables directos del montaje. Más allá de las responsabilidades políticas que tienen que ser asumidas porque hubo un tipo de administración y gobierno que dio curso a estas prácticas y las tenía bastante claras cómo se estaban desarrollando”.

**V.- DECLARACIÓN DE LA SEGUNDA CUMBRE LATINOAMERICANA DEL AGUA PARA LOS PUEBLOS.**

1. Declaramos la conformación del MOVIMIENTO PLURINACIONAL POR EL AGUA PARA LOS PUEBLOS, integrado por todos los participantes de esta segunda Cumbre Latinoamericana del Agua para Los Pueblos e invitamos a sumarse a todas las agrupaciones, ONGS, instituciones y particulares interesados en el tema que nos convoca: EL AGUA.

2. Repudiamos el asesinato del líder indígena Sergio Rojas de la comunidad Bribri del sur de Costa Rica, defensor del derecho de las comunidades indígenas a la tierra, y exigimos tanto en Costa Rica como en el resto de América Latina que se restituyan tierras ancestrales a los pueblos originarios.



3. Denunciamos el inaceptable e ilegal acuerdo suscrito entre el Juez Federal Miguel Hugo Vaca Narvaja, la Municipalidad de Córdoba y la Comisión Nacional de Energía Atómica que extendió hasta el 20 de marzo de 2020 la actividad de Dioxitek, la fábrica de dióxido de uranio, cuando una norma vigente lo prohíbe. Es un pésimo ejemplo nacional que un Juez Federal habilite públicamente la violación de una norma. Le informamos al Sr. Juez Federal Miguel Hugo Vaca Narvaja que el dióxido de uranio puede importarse, y que no era

necesario habilitar –además sin nueva Evaluación de Impacto Ambiental- la extensión de un proceso productivo ilegal.

4. Declaramos el beneplácito porque el Rally Dakar, una competencia neocolonial y destructora de vidas humanas y ambientes, deje de correrse en América del Sur. Declaramos asimismo que esta competencia y su organizador, la empresa francesa Amaury Sport Organization, ASO, ha sido expulsada por la lucha de comunidades y ONGs de Argentina, Chile y Perú. Alentamos además que las acciones judiciales iniciadas contra funcionarios, organizadores del Rally Dakar e incluso corredores, sigan hasta las últimas consecuencias.

5. Apoyamos totalmente la lucha de comunidades indígenas de Salinas Grandes y de la laguna de Guayatayoc en Jujuy, como asimismo de comunidades urbano-rurales del valle de Traslasierra en Córdoba, contra la prospección, exploración y explotación del litio. Alentamos además la promulgación



de leyes provinciales que prohíban la minería de litio en zonas de salinas, masas de agua y ambientes nativos.

6. Denunciamos públicamente que la llamada autovía impulsada por el gobernador de Córdoba Juan Schiaretti implica la destrucción irreversible de bosques nativos protegidos por ley (Zona Roja). Señalamos además la irresponsabilidad gubernamental de hacer obras de alto impacto negativo sobre el ambiente, como el faraónico puente sobre el lago San Roque, gastando cuantiosos recursos económicos, sin dedicar esos recursos para la protección y recuperación del lago San Roque y su cuenca, un lago que va muriendo por eutroficación.

7. Repudiamos el cobarde ataque que sufrió Vasco Baigorri, integrante del Equipo Misiones de Pastoral Aborigen (ENDEPA), y fundador de la organización ecologista Kuña Pirú, cuando junto a Catri Duarte, cacique de Tekoa Ka'aguy Miri Rupa, Isabel Rodríguez, la niña Luana de ocho años y Mario Borja, Cacique de Tekoa Ka'a Kupe, recorrían el territorio del valle del Kuña Pirú recientemente recuperado, que anteriormente poseía la Universidad Nacional de La Plata. Del ataque participaron tres personas que además de proferir amenazas de muerte estuvieron a punto de seccionar, de un machetazo, la mano de Vasco Baigorri. Exigimos al gobierno de Misiones que identifique a los culpables y los ponga a disposición de la Justicia. Instamos por otra parte a los gobiernos provinciales y de la Nación Argentina que protejan a las comunidades indígenas y a los líderes indígenas y no indígenas de estos actos cobardes y violentos. No podemos tolerar que Argentina se integre a la triste lista de las naciones donde sus líderes son amenazados, torturados y asesinados por defender los derechos de las comunidades indígenas a recuperar tierras ancestrales.

8. Denunciamos públicamente el incumplimiento de la Ley 25.675 denominada "Ley General del Ambiente" por parte de los funcionarios del estado en todo el territorio argentino.



9. Exigimos los estudios de impacto ambiental en el caso de FRACKING. En esta actividad no existen, pero igual los pozos están funcionando.

10. Llamamos al pueblo a organizarse para defender los recursos sociales y naturales y de forma horizontal y directa.

11. Instamos a ENFRENTAR las políticas de DESTRUCCIÓN DE LOS ESCOSISTEMAS que impulsa el

Estado y llevan adelante las multinacionales.

12. Pedimos especialmente la protección de nuestro sagrado cordón montañoso EL FAMATINA -La Rioja- y el rechazo a la política de subterfugio, para favorecer la penetración de las mega mineras, negocios inmobiliarios, negocio de nuestros bienes comunes.

13. "Gane quien gane, no queremos agro tóxicos": Necesitamos cambiar el modelo productivo basado en agro tóxicos y caminar hacia la producción agroecológica que garantice alimentos sanos, recuperando la soberanía alimentaria.

14. Nos sumamos a la red de municipios que apoyan la agro-ecología, rechazando el agro-negocio. Y así favorecer el sistema productivo, económico, social y agroecológicamente sustentable que se llama RENAMA. Un ejemplo a imitar es el de Gualguaychú-Plan alimentario, sano, seguro y soberano, plan que va de acuerdo a la autodeterminación de los pueblos.

15. Rechazamos el proyecto del Corredor Bioceánico por Pircas Negras, denominado Canal de Panamá Seco, que permitirá conectar los puertos argentinos y brasileños del Atlántico, con los puertos chilenos -Huasco, Chañaral y Calderas-, a los fines de salvar nuestros territorios de la depredación, contaminación y saqueo, porque ellos vienen a llevarse nuestras riquezas naturales y todo lo que quede de paso, porque vienen por nuestros bienes comunes, vienen por nuestras vidas.





16. Rechazamos el Tratado transpacífico TPP 11, aprobado por el parlamento chileno, y apoyamos la lucha de los movimientos sociales contra este tratado internacional negociado en secreto con las transnacionales, e infiltrado por wikileaks, que entrega la soberanía a las fuerzas de seguridad, acelera la explotación de los bienes comunes y envenena las aguas de diversas formas, como el uso masivo de agrotóxicos.

17. Nos solidarizamos con las luchas que se dan en Colombia donde han asesinado a más de 600 líderes indígenas y campesinos desde los acuerdos de paz y desde el retiro de las FARC de los territorios.

18. Exigimos justicia por el asesinato de Macarena Valdés, lideresa mapuche del WALMAPU, en Chile, que luchaba contra la instalación de torres de tensión de una hidroeléctrica, sobre el terreno donde ella vivía con sus hijos.

19. Reconocemos el aporte que hizo a la Ley de Glaciares el compañero PABLO TORANZO (eminente glaciólogo) que partió este año.

20. Exigimos frenar la modificación de la Ley 20247/73 Ley de semillas que pretende entregar el manejo a las grandes corporaciones. Queremos proteger nuestras semillas y comer alimentos sanos, producidos agro-ecológicamente, defendiendo la soberanía alimentaria y los bienes comunes: agua y suelo.

21. Solicitamos la paralización del desmonte que compromete y contamina el abastecimiento de agua a las poblaciones de la vertiente occidental de las Sierras Chicas de la Provincia de Córdoba a causa del desarrollo inmobiliario y la sojización del área (Río Chavascate, Candonga, Agua de Oro, Cerro Azul, El Manzano). Cumplimiento de la Ley 10208, el dictamen fiscal y la sentencia del juez de control.



22. Defendemos la ley 7722 “Guardiana del Agua de Mendoza” que sufre embates del lobby empresarial-político.

23. Rechazamos las pulverizaciones aéreas que se realizan por parte del estado provincial para combatir la “polilla de la vid”. Apoyamos la sanción de la Ley que prohíbe el fracking en la provincia de Mendoza, apoyamos la prohibición de forma inmediata de todos los trabajos y explotaciones actuales de fracking.

24. Apoyamos la restitución del agua al complejo de Lagunas de Guanacache declaradas sitio RAMSAR y que pertenece a las doce comunidades huarpes, habitantes del territorio.

25. Apoyamos al área protegida Uspallata-Polvareda, todos los proyectos que promueven la agroecología, y la promoción de energías limpias.

26. Nos oponemos a la venta del campo de la remonta que pertenece a áreas protegidas.

27. Repudiamos los criterios técnicos ilegales implementados por el IANIGLA en la realización del inventario nacional de glaciares que tuvieron por objetivo fortalecer la explotación minera en los Andes Desérticos en desmedro de la calidad de vida de los pueblos cordilleranos y de la naturaleza; a la vez que rechazamos su posterior defensa corporativa por parte de un sector de la comunidad científica.

28. Destacamos la necesidad de avanzar hacia una ciencia que involucre, en la toma de decisiones de los temas a investigar, las voces de las comunidades en los territorios y priorice las necesidades colectivas por sobre el negocio y el saqueo.



29. Exigimos plena aplicación de la ley 26.639, Ley de Protección de Glaciares, rechazando cualquier modificación por decreto o por ley. También le exigimos a la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina que no ceda ante las presiones políticas y empresariales, para liberar a la Barrick Gold, Shandong Gold y Minera Andina del Sol del cumplimiento completo de esta ley.

30. Rechazamos todo proyecto megaminero metalífero por estar científicamente comprobada su naturaleza contaminante y depredadora.

31. Exigimos un relevamiento de pasivos socioambientales provocados por la megaminería.

-Jáchal, San Juan, Argentina, 20 de abril de 2019

Para más información, en Chile [colectivomse@gmail.com](mailto:colectivomse@gmail.com)

## PRIMERA PIEDRA ECONOMIA

**VI.- LAS GRANDES TRANSFORMACIONES MUNDIALES EN LA PRODUCCIÓN** Resumen de Primera Piedra del documento “L’*économie mondiale et la situation de la Russie*”, par Jacques Sapir

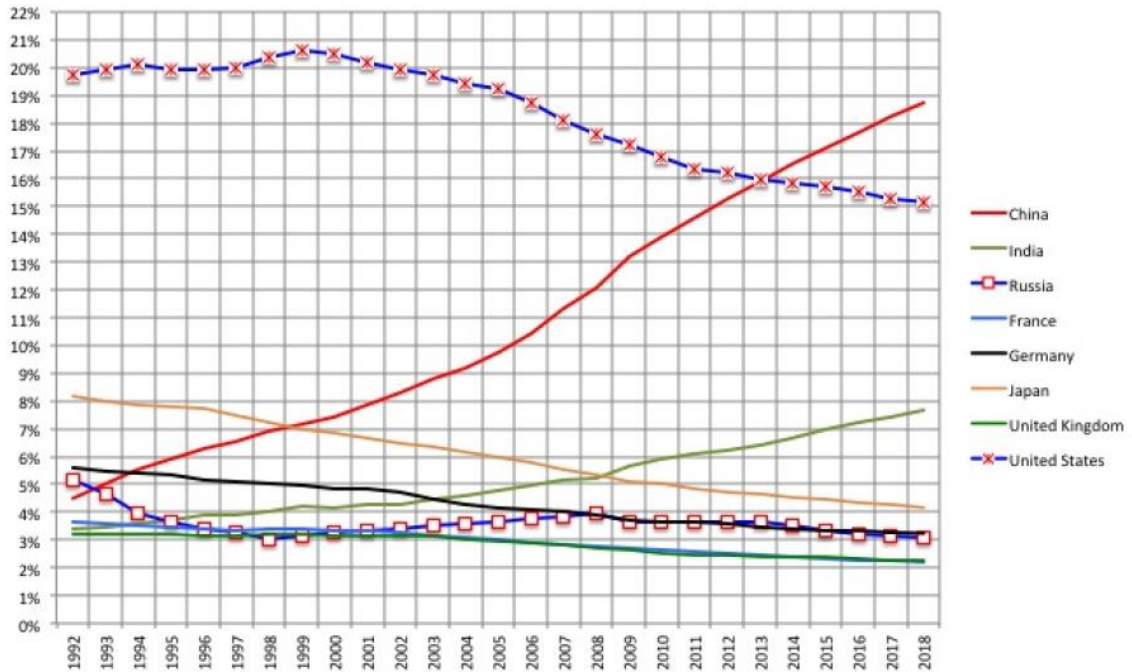
Este mes de abril se celebró el Foro Económico Internacional de Yalta (FEIY o YEIF en inglés) con más de 800 personas invitadas, la gran mayoría de los actores económicos y especialistas en la economía. El tono del Foro no fue principalmente político, aunque en todas las sesiones también hubo sesiones dedicadas a la geopolítica.

Uno de los temas principales fue la evolución de la economía rusa en el contexto de la evolución global de la economía internacional. *Primera Piedra* publica este artículo porque las gráficas son elocuentes, aun para no especialistas en cuanto a las tendencias de la economía mundial. En el Foro se hizo un balance de la evolución de la economía mundial desde la década de 1990 para discernir posibles líneas de evolución para los próximos 10 años.

### **1- Las grandes transformaciones de los equilibrios globales.**

Alexander Shirov, director del Instituto de Predicción Económica IMEMO y director de la sección de modelos económicos de este instituto dio una visión general del desarrollo en los últimos 25 años destacándose el cambio en el equilibrio de poder entre las principales potencias, que se expresa en el auge de la economía china pero también de la economía india. Si calculamos el PIB de cada país en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), puede ser cuestionable pero, sin embargo, sigue siendo uno de los únicos criterios para realizar comparaciones globales a escala de la economía mundial. La gráfica muestra que en 2013 la economía china, en volumen habría superado a la de los Estados Unidos. Aunque la fecha puede ser discutida, hoy está claro que ya no existe una situación con un país que pudiese reclamar una posición hegemónica.

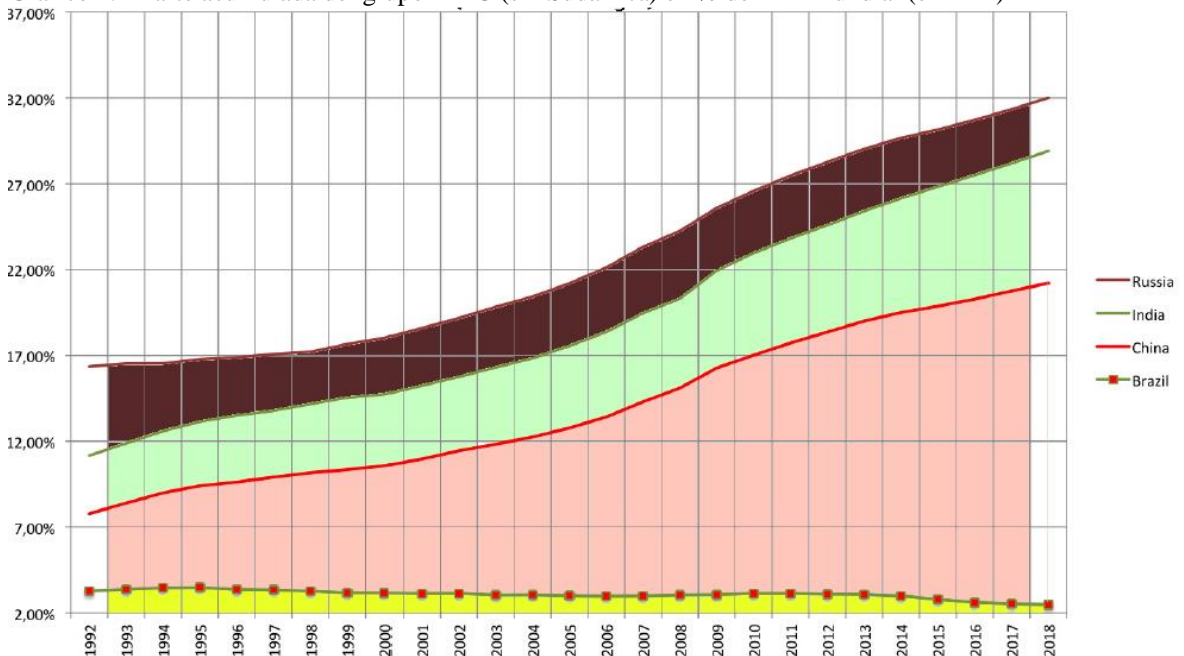
Gráfico 1.- Parte del PIB mundial de las 8 economías mayores del mundo



Fuente; con datos del FMI

La posición de los Estados Unidos, sigue siendo importante debido al poder económico acumulado, pero también debido a la capacidad de investigación e innovación en este país. En todo caso, cabe señalar que los cinco países que conforman el BRICS han crecido desde un peso global de alrededor del 16% en el PIB mundial en 1992 a un 32% en el de 2018.

Grafico 2.- Parte acumulada del grupo BRIC (sin Sudáfrica) en % del PIB mundial (en PPA)

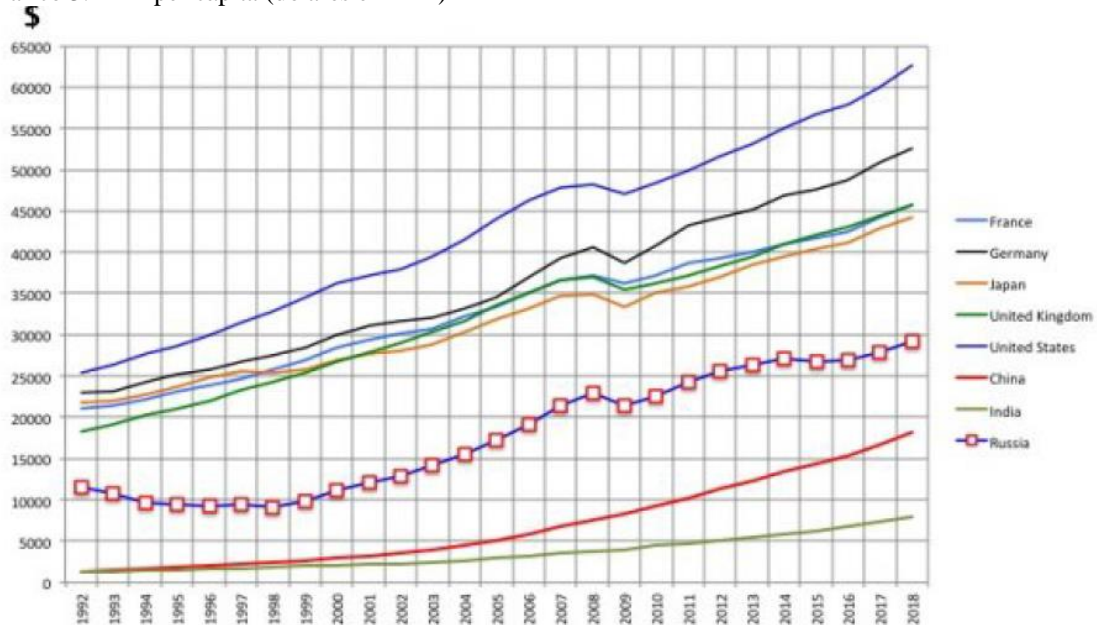


China alcanzaría casi el 19% del PIB mundial, los Estados Unidos el 15% y la India el 7,8%. Cabe destacar la disminución de peso de Japón y Alemania. Este gráfico, sin embargo, contiene una sorpresa: Rusia, que en 1992 estaba a la par con Alemania, y cuyo peso en el PIB mundial había disminuido considerablemente habría recuperado su posición en la década de 2000.



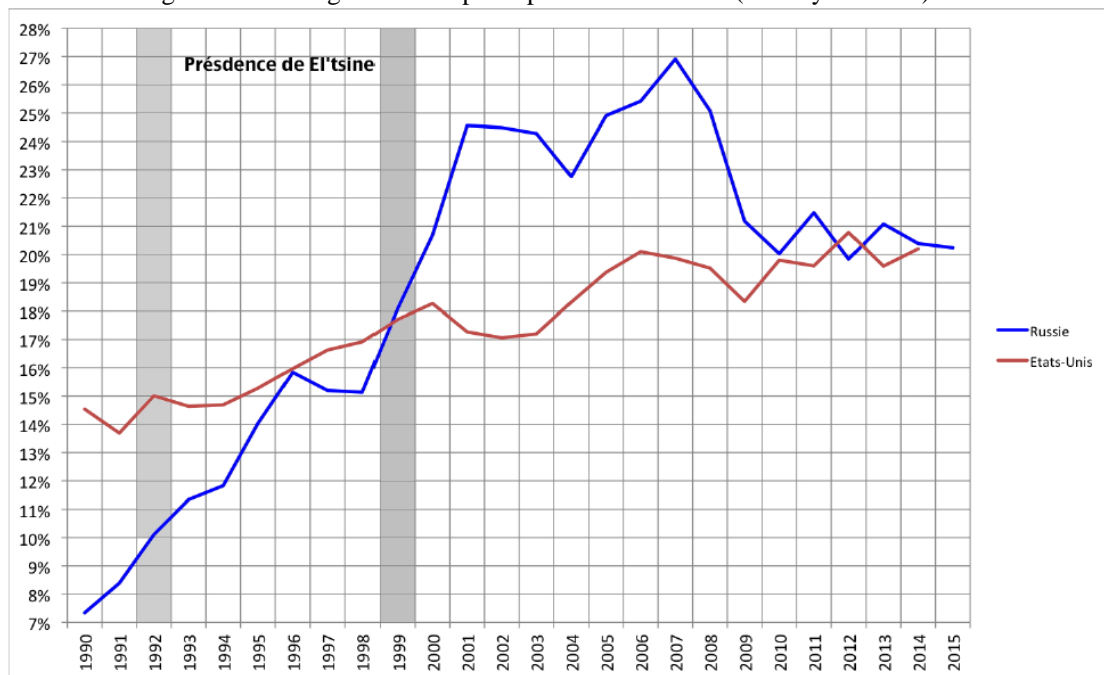
Por supuesto, estos datos cuantitativos no muestran, a juicio de los expertos rusos, la capacidad de innovación del país, ni su riqueza per cápita. Este último fue representado en otra tabla que fue presentada en Yalta.

Grafico 3.- PIB per cápita (dólares en PPA)



Aquí no es sorprendente ver que en el PIB per cápita, los Estados Unidos y los países de Europa occidental están muy por delante de los demás. Rusia, se encuentra en una posición intermedia entre la situación de Japón y la de China. Esto da a la cuestión de la distribución de la riqueza en Rusia una importancia particular, dijeron los técnicos rusos. La desigualdad aumentó mucho en la primera fase de la transición, de 1990 a 2000, en los llamados "años de Yeltsin", cuando antes se encontraban en un promedio de países europeos. La URSS era de hecho menos igualitaria que países como Suecia o Dinamarca, y estaba aproximadamente al nivel de Francia. Las desigualdades explotaron con la primera fase de la transición pero han tendido a disminuir después, alcanzando hoy el nivel de los Estados Unidos.

Grafico 4.- Desigualdades de ingresos: % captada por el 1% más rico (Rusia y EE. UU.)



Fuente: OCDE



Sin embargo, los diferentes participantes acordaron que este nivel de desigualdad era demasiado grande y no era propicio para el desarrollo futuro de la economía rusa. El impacto y la distribución de los impuestos pesan desproporcionadamente en los sectores más pobres de la población. Desde este punto de vista, la política presupuestaria equilibrada aplicada por el Gobierno de la Federación de Rusia es un claro obstáculo para una mayor igualdad de ingresos. Queda por ver si la estrategia de los "Grandes Proyectos Nacionales" podrá, a través del desarrollo de los servicios públicos y la mejora de su calidad, compensar esto.

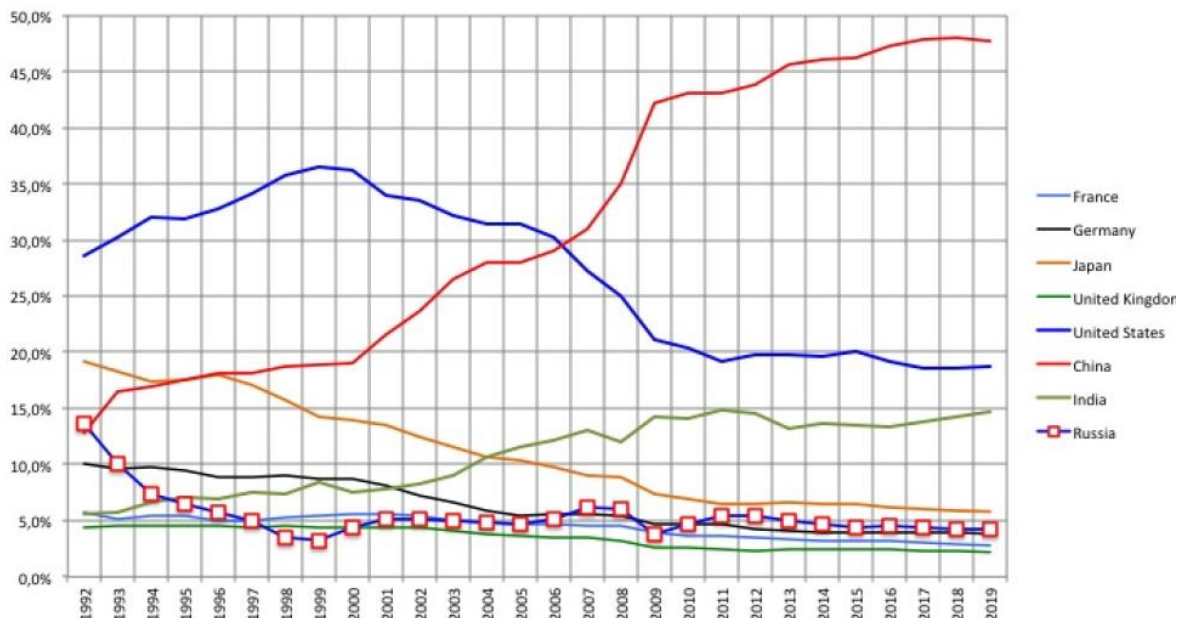
## 2 - El problema de la inversión en Rusia.

Pero los datos sobre la riqueza general de la economía y sus habitantes solo miden el presente y el pasado. El futuro, por otro lado, depende de la inversión. En este punto, la situación es más preocupante para Rusia. Cabe señalar que el país, no invierte suficientemente. Incluso si la inversión es hoy más alta en porcentaje del PIB que la de los países de la Unión Europea, sigue siendo en gran medida insuficiente dado el colapso que experimentó en la década de 1990 y principios de la década de 2000. En la inversión global acumulada, vemos las mismas tendencias que para el PIB, pero con algunas diferencias.

La disminución del peso de los Estados Unidos en la inversión mundial total es grande e incluso espectacular. Este país logró más del 35% de la inversión total en 1999-2000 y hoy representa menos del 20%. El auge de China y la India también es digno de mención. India está cerca de la inversión estadounidense, lo que indica un gran esfuerzo por parte del país, mientras que China está volando literalmente, con casi el 48% de la inversión global. Es en este contexto que debemos observar la tasa de inversión de Rusia. En volumen, el país invierte aproximadamente 10 veces menos que su vecino chino, mientras que la diferencia es solo de 1 a 6 para el PIB. Invertir en la misma proporción que la de la economía en el PIB global, es lo que se denominó la inversión relativa (es decir, participación en la inversión global / participación en el PIB mundial) que debiera al menos aproximarse a 1. Rusia debería dedicar una mayor parte de su riqueza a la inversión.

La comparación de las tasas de inversión relativas entre países es esclarecedora a este respecto. China supera a todas las demás con una tasa de inversión relativa del 140%. Solo la India tiene una inversión correspondiente a su peso en la economía mundial (tasa del 100%). Los otros países, desde Japón hasta Alemania, a través de Rusia, Francia y Gran Bretaña, tienen una Inversión relativa por debajo del 100%.

Grafico 6.- Parte por país de la inversión acumulada (en PPA)



Fuente: FMI

De esto, se puede deducir que si Rusia quiere mantener su posición en la economía mundial, y esta posición sería lógica dado el tamaño del país como lo señaló Alexander Shirov, y dada la tremenda caída de la inversión en la década de 1990, se necesita una tasa de inversión mucho más alta. Este será sin duda uno de los principales problemas de los próximos 5 años. Sin embargo, las fuentes de inversión verdaderamente "privadas" siguen siendo débiles en Rusia. De hecho, la inversión sigue siendo hoy en



día, directa o indirectamente realizada por el Estado. Por lo tanto, la cuestión de la inversión se refiere a una decisión esencialmente política: ¿el Estado está decidido a invertir parte del superávit de la balanza comercial que, por el momento, está atesorado en las reservas del Banco Central?.

Esta pregunta es aún más importante porque, debido a la estructura de la economía rusa, donde las grandes empresas crean una parte considerable del PIB, la decisión política es hoy prioritaria en la decisión de invertir. El efecto multiplicador de inversiones está en su punto máximo cuando se trata de inversiones en infraestructura, sistemas de transporte y equipos e industrias de maquinaria.

Por lo tanto, las dos prioridades que pueden deducirse para los próximos años en Rusia – se dijo en el encuentro de Yalta- son invertir más, y aquí el papel del estado será esencial, pero también luchar contra las desigualdades de ingresos para que toda la población pueda participar en el auge del crecimiento económico.

